ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358
CONTRATO No.	721-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	1. Actividades adelantadas para la reactivación de la población en estado inactivo y EIPB. Me fue asignada 1 Persona en Proceso de Reintegración en Investigación para Pérdida de Beneficios (Abandono 6 Meses) la persona se encuentra fallecida, pero la familia no ha podido obtener el certificado de defunción, la personería municipal remitió el caso al municipio de Florencia teniendo en cuenta la jurisdicción del lugar del fallecimiento. Población en estado inactivo: Se registraba 1 persona. 29-00030 Se establece comunicación y es atendido el día 12 de febrero de 2019 Fuente de verificación: Asistencia por ARPA 2. Acciones implementadas con PPR que presentan inasistencias Durante la elaboración del presente informe no se presentaron inasistencias por parte de las PPR asignadas. Fuente de verificación: SIR
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	3. Actividades desarrolladas en el marco de la estrategia de permanencia del GT. Durante la atención realizada en el mes que se evalúa se ha realizado actualización de datos de contacto a 3 personas: 0213-15, 0168-15, 29-00030 Fuente de Verificación: Módulo de Registro de Ubicación y Contacto 4. PPR en estado inactivo que se tienen para este periodo: Para el periodo que se evalúa no se tienen PPR en estado inactivo. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR. 5. PPR en estado inactivo que pasan a EIPB Para el periodo que se evalúa continúan en estado EIPB una persona: 0135-17 Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterizacion establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Aplicación de instrumentos de caracterización: Aplicación a 2 personas la ETD: 0213-15, 29-00030, Donde se evidenció que las 2 PPR trabajan en labores agrícolas del café. Fuente de verificación: Registro en Medición de tasa de desocupación-SIR Aplicación a 31 personas instrumento de HABITAT: 1405-10, 0954-14, 0874-13, 0187-15, 0249-16, 0109-15, 0714-17, 0407-15, 0017-15, 0444-16, 0636-17, 0126-17, 0480-15, 0850-17, 0017-16, 0122-09(D1059), 0761-14, 0854-17, 0095-12, 0291-13, 0297-14, 0432-14, 0618-14, 0762-14, 0213-15, 2365-09, 0168-15, 05-00635, 0656-17, 0747-13, 29-00030. En la cual se evidencio que 20 PPR viven en casa arrendada, y 11 en casa propia en sus fincas. 20 PPR viven en la zona rural y 11 en la zona urbana. Fuente de verificación: SIR 2. Durante el mes de enero se aplicaron 8 visitas ISUN en las unidades de negocio BIE-PDN-26046, BIE-PDN-25943, BIE-PDN-23772, BIE-PDN-26269, BIE-PDN-26808, BIE-PDN-27168, BIE-PDN-27186, BIE-PDN-26506 Fuente de verificación: SIR 3. Durante la ejecución del presentes mes no se me asignaron actividades para la entrega de bienes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358
CONTRATO No.	721-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para los siguientes instrumentos no hay actividades programadas para aplicación en este periodo: 3. Aplicación del Instrumento de Socialización de la Estrategia de Acompañamiento Post. 4. Aplicación del Instrumento de Encuesta de Productividad a la Población Culminada. 5. Aplicación del Instrumento de Encuesta de Visita Domiciliaria la Población Culminada. 6. Actividades de orientación y/o acompañamiento adelantadas con las PPR culminadas. Se realiza orientación a las PPR culminadas en cuanto a el fortalecimiento pendiente por parte de la alcaldía municipal de Garzón. 7. Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS). Se revisa la base enviada por la profesional de salud y se verifica que 4 PPR no se encuentran afiliadas al sistema de salud, 29-00030, 05-00635, 0761-14, 0444-16, se realiza la afiliación al SGSSS Fuente de verificación: Verificación en ADRESS
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Descripción de la población asignada por estados en la ruta. A la fecha se asignaron a mi nombre 72 PPR que se encuentran en los siguientes estados: Activos: 31 de los cuales 2 en fase de estabilización y 2 en componente específico, Inactivos: 0, Terminó Componentes: 0, Culminados: 40, EIPB: 1, suspendido: 0, perdida de beneficio: 2, Investigación por causal sobreviniente: 0, 1 PPR de Justicia y paz. Dividida en los siguientes municipios Municipio de Garzón: 12 PPR Asignados, de los cuales 1 PPR es de justicia y paz Municipio de Suaza: 8 PPR Asignados, de los cuales 1 se encuentra en fase de estabilización Municipio de Guadalupe: 5 PPR Asignados Municipio de Gigante, 6 PPR Asignados, de los cuales 1 se encuentra en fase de estabilización Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	2. Actividades relacionadas con la elaboración del Plan de trabajo. PDT en elaboración 16: DC-PDT 1405-10, 0954-14, 0017-15, 0850-17, 0854-17, 0017-16, 0761-14, 0291-13, 0297-14, 0432-14, 0618-14, 0762-14, 0213-15, 0656-17, 0747-13, 29-00030 PDT en elaboración 1: JPDC-PDT PDT en ejecución 11: 0674-13, 0187-15, 0714-17, 0407-15, 0444-16, 0636-17, 0126-17, 0480-15, 0095-12, 2365-09, 0168-15, PDT Evaluados 3: 0249-16, 0109-15, 0122(D1059) Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR. 3. Dificultades en el proceso de caracterización, elaboración, concertación y ejecución de los PDT. En el momento de la elaboración del presente informe no se presentan inconvenientes en la caracterización, elaboración, concertación y ejecución de los PDT Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358
CONTRATO No.	721-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Las actividades programadas para el mes de febrero estuvieron encaminadas a continuar con la caracterización de los 17 planes de trabajo y los diferentes acuerdos que se concertaran para el año 2019, los 11 PDT que continúan en ejecución correspondientes a la población con la que se ha tenido contacto desde el año 2018: Código de la actividad DC-PDT: Aplicado para las 16 PPR que se lograron atender mediante visita domiciliaria por municipios y aun se avanza en su caracterización. JPDC-PDT: Aplicado para 1 PPR de justicia y paz que se atendió mediante visita domiciliaria y un se avanza en su caracterización. PER 1.1.4.1: Aplicado a 2 PPR PER 1.1.4.2: Aplicado a 1 PPR PER 1.1.1.2: Aplicado a 1 PPR PER 1.2.1.3: Aplicado a 1 PPR PRO 2.2.1.1: Aplicado a 3 PPR PRO 2.2.1.2: Aplicado a 1 PPR PRO 2.2.1.3: Aplicado a 1 PPR PRO 2.5.1.1: Aplicado a 1 PPR PRO 2.5.1.3: Aplicado a 1 PPR FAM 3.4.1.1: Aplicado a 1 PPR FAM 3.4.1.3: Aplicado a 1 PPR SAL 5.1.1.3: Aplicado a 1 PPR EDU 6.2.1.1: Aplicado a 2 PPR EDU 6.1.1.1: Aplicado a 1 PPR Fuentes de verificación SIR
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	EDU 6.1.1.2: Aplicado a 1 PPR EDU 6.1.1.3: Aplicado a 1 PPR CID 7.4.1.1: Aplicado a 1 PPR CID 7.2.2.3: Aplicado a 1 PPR SEG 8.1.1.1: Aplicado a 1 PPR Fuentes de verificación SIR Municipio de Garzón: 12 PPR Asignados, de los cuales 1 PPR es de justicia y paz Municipio de Suaza: 8 PPR Asignados, de los cuales 1 se encuentra en fase de estabilización Municipio de Guadalupe: 5 PPR Asignados Municipio de Gigante, 6 PPR Asignados, de los cuales 1 se encuentra en fase de estabilización Fuentes de verificación SIR. En las visitas domiciliarias se atendieron las siguientes PPR con enfoque familiar, lo cual permite avanzar en la iniciativa de atención a Familiares: 0954-14, 0249-16, 0714-17, 0017-15, 0636-17, 0126-17, 0017-16, 0095-12, 0291-13, 0297-14, 0854-17. Fuente de verificación: Registro de asistencia tomado por ARPA Se evaluaron 23 acuerdos del mes de febrero de las PPR: 0674-13 PRO 2.5.1.3 la PPR elaboró un plan financiero logrando identificar con claridad la cantidad de dinero con que cuenta la familia para su sustento. PER 1.1.4.1 Mediante taller orientado por el PRII, La PPR comprendió los conceptos trabajados y la importancia de elaborar un plan de vida dentro del marco de la legalidad, logrando así la exploración de sentimientos y la búsqueda de las metas que desean cumplir y se compromete a poner en práctica los conceptos aprendidos y para la próxima visita tener un borrador de lo que para él sería su plan de vida. Fuente de verificación: SIR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358 — **CONTRATO No.** 721-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	0187-15: PRO 2.2.1.1 Se socializa la oferta educativa de FPT con la PPR teniendo en cuenta sus proyecciones del plan de vida dentro del marco de la legalidad. PRO 2.2.1.2 la PPR comprende la importancia de la vinculación a la oferta de FPT como el camino para mejores sus oportunidades de vida teniendo en cuenta sus proyecciones dentro de su plan de vida. PRO 2.2.1.3. La PPR se vincula a la oferta de FPT y garantiza su permanencia en la misma. 0714-17: PRO 2.2.1.1 Se socializa la oferta educativa de FPT con la PPR teniendo en cuenta sus proyecciones del plan de vida dentro del marco de la legalidad. EDU 6.2.1.1 La PPR identifica la oferta educativa del sector teniendo en cuenta sus intereses y proyección de su plan de vida. 0407-15 PER 1.2.1.3 Mediante la elaboración de un cuento la PPR logró vencer barreras que no le han permitido fortalecer sus competencias interpersonales encaminadas a tener una mayor comunicación con sus redes familiares más lejanas. 0444-16 PRO 2.5.1.1 Mediante actividad orientada por el PRII con apoyo de un video de educación financiera, la PPR logro identificar los conceptos básicos de las finanzas como el presupuesto, ahorro, inversión, gastos, deudas. SAL 5.1.1.3 Durante la actividad se orientó a la PPR sobre la importancia de la afiliación en el sistema general de salud y se realizó el trámite de afiliación a la EPS del municipio. EDU 6.2.1.1 La PPR identifica la oferta educativa del sector teniendo en cuenta sus intereses y proyección de su plan de vida. 0636-17 FAM 3.4.1.1 En el desarrollo de la actividad orientada por el PRII, mediante taller dirigido al conocimiento del tema "la crianza, el camino feliz hacia el éxito" la PPR logró identificar las creencias acerca de cómo se manejan algunos comportamientos de la niña dentro del hogar. 0126-17 FAM 3.4.1.3 La PPR y su grupo familiar establecen estrategias que permitan cambiar las creencias socioculturales negativas asociadas con la crianza de la niña. CID 7.4.1.1 En la actividad la PPR conoce los conceptos de reconciliación y reintegración, las diferencias e importancias de las mismas. Fuente de verificación: SIR
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	0095-12 PRO 2.2.1.1 Se socializa la oferta educativa de FPT con la PPR teniendo en cuenta sus proyecciones del plan de vida dentro del marco de la legalidad. 2365-09 PER 1.1.4.1 se trabajó el concepto de plan de vida utilizando video de apoyo "atrévete a soñar", en el cual se mostraron los conceptos claves como que es un plan de vida, como se elabora, a donde queremos llegar y los caminos que debemos recorrer para cumplirlo. PER 1.1.1.2 la PPR enumero cada una de sus debilidades y describió como estas dificultan las relaciones consigo mismo y con los demás reflexionando frente a la necesidad de implementar acciones para potencializar sus fortalezas y mejorar sus debilidades. 0168-15 PER 1.1.4.2 En actividad orientada por el PRII, la PPR mediante el análisis DOFA realizo una actividad de autoconocimiento personal con el que evaluó sus potencialidades, reconoció sus activos personales que lo llevaran a la construcción de su plan de vida dentro del marco de la legalidad. EDU 6.1.1.1 La PPR conoce la importancia de la vinculación a la formación académica, EDU 6.1.1.2. En la actividad la PPR realiza una lista de sus prioridades e identifica la formación académica como primordial en su proyecto de vida, EDU 6.1.1.3 La PPR identifica la oferta educativa del sector teniendo en cuenta sus intereses y proyección de su plan de vida y se vincula a la misma. Fuente de verificación: SIR
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	6 de febrero se realizó la reunión concertada en la alcaldía municipal con el fin de revisar el tema de los fortalecimientos a las unidades productivas de las 4 PDC postuladas desde el año 2018, se revisó la posibilidad de realizar un solo proceso con el apoyo que la administración municipal brindara para el año 2019 a la ARN. 20 de febrero se realizó la primera reunión con el SENA articulando las acciones necesarias para el cumplimiento del plan de acción en el convenio SENA – ARN 2019. 20 de febrero se realizó la visita a la I.E. JENARO DIAZ JORDAN con el fin de lograr la articulación institucional y acordar las acciones para realizar el servicio social en la I.E en el año 2019. Fuente De Verificación: Planillas De Asistencia

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	721-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se participó en la reunión con el batallón cacique pigoanza en el municipio de Garzón, donde se trataron temas en beneficio de la población de la zona centro como la expedición de la libreta militar y acciones comunitarias para el año 2019. Se apoyó con la registraduría municipal de Garzón y Guadalupe para solucionar a la PPR 0558-15 su problema de doble cedulación. Con el SENA se realizó la entrega de la inscripción al emprendedor en producción de café para el municipio de suaza y los cursos complementarios para la población del municipio de suaza y Garzón. Se acompañó a las 2 PPR en el municipio de Gigante quienes salieron beneficiadas para las viviendas en el municipio, en el sorteo de la ubicación de su vivienda. 2. Se realizó la postulación al entorno productivo agroindustrial de la PPR 0168-15, se postularon las PPR que harán parte del convenio ARN – UNAD. 3. Se participó en la reunión con el SENA para socializar el plan de acción para la vigencia del 2019. Se realizó la reunión con la I.E JENARO DIAZ JORDAN donde se logra la articulación para la realización de las ASS en el municipio de Garzón. 4. Se participó en la jornada de prevención del reclutamiento en el municipio de Gigante la cual fue organizada por la PONAL y la Administración municipal y se realizó la socialización a la comunidad de la estrategia de MAMBRU la cual será implementada en el municipio. 5. No se han realizado actividades adicionales relacionadas con esta obligación. Fuentes de verificación: Registro fotográfico y planillas de asistencia a reunión.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizó el trámite para el segundo desembolso del BIE- PDN- 26768, que corresponde a compra de lote productivo. Se realizó la postulación para las PPR que presentaran a la mesa de reintegración económica su idea para la unidad de negocio en la vigencia del 2019. Fuente de Verificación: SIR – CORREO ELECTRONICO
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la postulación para las PPR que se culminaran para el año 2019. Fuente de Verificación: CORREO ELECTRONICO
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. se concertó la reunión para el mes de marzo con ASOJUNTAS y la administración municipal de Gigante para articular las acciones del proyecto MAMBRU para la vereda la gran vía del municipio. 2. Para la elaboración del presente informe no se desarrollaron actividades relacionadas con comunidades receptores y los PPR. 3. Se concertó la realización de las ASS en el municipio de Garzón para el año 2019 con la I.E JENARO DIAZ JORDAN. FUENTES DE VERIFICACION: Planillas de asistencia a reunión
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 1 de febrero se participó en el comité general correspondiente al mes de enero de 2019, asistiendo a la jornada de trabajo programada. El 26 de febrero se participó en el Comité general correspondiente al mes de febrero de 2019. Se asistió a la jornada de trabajo programada El 27 de febrero se participó en la reunión de reintegradores programada para el mes de febrero de 2019 Fuente de verificación: Listados de asistencia

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358	CONTRATO No.	721-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Envió de información Coordinador: 21 de febrero de 2019, se envía informe de honorarios correspondiente al mes de febrero. Envió de información asesor de ruta: - Postulación PPR culminación 2019 - postulación PPR para acceso a BIE 2019 - Postulación PPR para entorno productivo - Cierres de oferta FA y FPT - Reporte de ASS - Reporte PPR -E asistencia actividades psicosociales del mes de enero - POSTULACION PPR - PPRE ZONA CENTRO CONVENIO ARN - UNAD Fuentes de verificación: correo electrónico.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Se realiza el PDT de la PPR 0714-17, 0638-17 2. Se realizó el cierre de las ofertas de FA y el cargue de los soportes de las PPR 0638-17 3. Se realizó el cargue de la cedula en el SIR de las PPR 0213-15, 0444-16 quienes no tenía el documento de identidad actualizado en el SIR. 4. Se realizó el cargue de las 8 visitas ISUN programadas para el mes de febrero de las siguientes unidades de negocio: BIE-PDN-26046, BIE-PDN-25943, BIE-PDN-23772, BIE-PDN-26269, BIE-PDN-26808, BIE-PDN-27168, BIE-PDN-27186, BIE-PDN-26506 Fuente de verificación: Sistema de Información SIR
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de febrero se realizó la entrega de las planillas psicosociales de atención del mes de febrero 2019 al asistente administrativo del GT 2 PDT 2 cedulas 8 Formatos de seguimiento a unidades de negocio Fuente de Verificación: FUID
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Para el mes de febrero se apoyó al área jurídica con la notificación y entrega de los actos administrativos de culminación por medio del cual se corrige unos errores formales a las PDC 1670-10, 29-00149, 0328-10, 0177-04 **Población de proceso especial de Justicia y Paz** 1. Identificación de Población en Proceso Especial de Justicia y Paz. Para la elaboración del presente informe se me asigno 1 PPR de población especial de justicia y paz 05-00635 2. Estado de Plan de Trabajo de la Población en Proceso Especial de Justicia y Paz. El estado actual de su PDT se encuentra en elaboración desde el 17 de enero del 2019 3. Estado de los Beneficios FA, FpT y Acompañamiento Psicosocial de la Población en Proceso Especial de Justicia y Paz. La PPR-E no registra matriculas en FA ni en FPT, en el mes de febrero se realizaron las 2 atención correspondientes los días 15 y 25 de febrero y se realizó el acta de concertación del acompañamiento psicosocial hasta el mes de junio. 4. Acompañamiento en Acciones para dar solución o apoyo a la Población en Proceso Especial de Justicia y Paz. Teniendo en cuenta que no había sido posible la vinculación de la PPR-E al SGSSS se realiza el acompañamiento para el trámite de la afiliación en el municipio de Garzón. Fuente de Verificación: SIR, Correo electronico y notificaciones entregadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.069.358
CONTRATO No.	721-2019
PERIODO O PAGO QUE CUERE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZÓN GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 721-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

MAGDA LORENA TORRES GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Eduardo Aníbal Londoño R

Fecha VoBo: 28/Feb/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"